



Dependencia: Presidencia Municipal
Ramo: Coord. De Desarrollo Social y Obras Públicas
Expediente: CDSOP/01/18
Oficio: 010-01/2018

ASUNTO: Permiso de Construcción

San Ciró de Acosta, S.L.P., a 15 de enero de 2018

MARIA R. TORRES ORDUÑA
PLAZA PRINCIPAL LADO NORTE S/N
San Ciró de Acosta, S.L.P.
PRESENTE.-

El que suscribe Ing. Raúl Ventura Zúñiga, Coordinador del Departamento de Desarrollo Social y Obras Públicas, tiene a bien conceder a Usted, **PERMISO DE CONSTRUCCION** para rehabilitar paredes y fachada en el domicilio arriba mencionado, en donde se estará trabajando por periodos esporádicos, así mismo, se otorga permiso para la colocación de material y residuos de construcción frente a su propiedad en la vía pública, obstruyendo el paso de manera parcial en dicha arteria; por lo que se autorizan todas las facilidades necesarias para esta acción.

Lo anterior es para los trabajos que desea llevar a cabo en su domicilio, quedando aclarado que en la medida de las posibilidades y en un plazo no mayor a 10 días, deberá estar limpia calle de residuo o estorbo provocado por la obra, se le recomienda tomar las medidas necesarias para evitar accidentes.

A petición del interesado para usos y fines legales correspondientes, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba mencionados.

Atentamente

Ing. Raúl Ventura Zúñiga
Coordinador de Desarrollo Social y Obras Públicas



C.C.P. archivo
RVZ/mmim